

## FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS FUNCIONES DEL ESTADO

### DATOS GENERALES

RUC:	1768123890001
INSTITUCIÓN:	Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	FUNCIÓN JUDICIAL
SECTOR:	JUSTICIA
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	Entidad Operativa Desconcentrada - EOD
PROVINCIA:	PICHINCHA
CANTÓN:	QUITO
PARROQUIA:	IÑAQUITO
DIRECCIÓN:	Av. Amazonas y calle Juan Jose Villalengua
EMAIL:	<a href="mailto:rendicion.cuenta17@funcionjudicial.gob.ec">rendicion.cuenta17@funcionjudicial.gob.ec</a>
TELÉFONO:	3953300 ext. 22882
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	<a href="https://www.funcionjudicial.gob.ec">https://www.funcionjudicial.gob.ec</a>

### REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Abg. Ruth Cecilia Ortiz Rivera
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Directora Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha

### RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Abg. Ruth Cecilia Ortiz Rivera
CARGO DEL RESPONSABLE:	Directora Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha
FECHA DE DESIGNACIÓN:	24/3/2026

### RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Lcda María Fernanda Wandemberg Mena
CARGO DEL RESPONSABLE:	Analista de Comunicación
FECHA DE DESIGNACIÓN:	27/3/2026

### DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA DE INICIO:	1/1/2025
FECHA DE FIN:	31/12/2025

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia.	Objetivo Estratégico
Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	Objetivo Estratégico
Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial	Objetivo Estratégico

Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.	Objetivo Estratégico
---	----------------------

**COBERTURA INSTITUCIONAL(UDAF)**

COBERTURA	No. Unidades
Provincial	1

**COBERTURA TERRITORIAL (EODS)**

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
Provincial	51	Cobertura en los cantones de : Quito, Rumiñahui, Cayambe, Mejía, San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito, provincia de Pichincha

**COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN**

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
PROVINCIAL	51	3.089.473	Quito, Rumiñahui, Cayambe, Mejía, San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito	1.490.557	1.598.916		22.244	282.378		192.165	84034	<a href="#">COBERTURA INSTITUCIONAL</a>

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:**

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Señalética con traducción al Kichwa en unidades judiciales para facilitar la atención y ubicación al usuario.	Los Complejos Judiciales Norte y Sur , así como las Unidades Judiciales de la Provincia, disponen de señalética interna con traducción al kichwa.	Se lleva a cabo la inclusión y respecto de los pueblos ancestrales del país
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Infraestructura con accesibilidad para personas con discapacidades	Existen accesos diferenciados para personas con discapacidad en edificios de la Dirección Provincial de Pichincha. Los Complejos Judiciales Norte y Sur, disponen adicionalmente de ascensores donde se puede utilizar el sistema braille para la identificación de los accesos.	Se dan facilidades a las personas con diferentes capacidades para que puedan utilizar de forma autónoma los servicios de justicia en la mayoría de edificios, contribuyendo a la igualdad de acceso
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Participación en las mesas de genero	Se ha participado en mesas de trabajo y se procedio a firmar un convenio para capacitación para impulsar procesos de sensibilización sobre violencia, con el Consejo de Protección de Derechos	Este instrumento de desarrollo sostenible, establecido por las Naciones Unidas, permite lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. "La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los manuales esenciales para construir un mundo pacifico, próspero y sostenible"

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO			
--	----	--	--	--

**PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:**

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

#### MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO		
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO		
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO		
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO		
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO		
OTROS	SI	7	<a href="#">MESAS DE TRABAJO</a>

#### MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO		
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO		
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		
OTROS	NO		

#### PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 1	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS		Mediante correo electrónico del 12 de febrero de 2026, la Dirección Provincial de Pichincha comunicó a la Dirección Nacional de Transparencia de Gestión, el equipo de trabajo de la provincia de Pichincha	<a href="#">CONFORMACION EQUIPO DE TRABAJO</a>
FASE 1	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS		Mediante memorando circular CJ-DNTG-2026-0072-MC de 24 de marzo de 2026, la Dirección Nacional de Transparencia de Gestión, remitió a las Direcciones Provinciales los formatos para elaboración del informe de Rendición de cuentas, presentación y el formulario de Rendición de Cuentas 2025.	<a href="#">PROPUESTA PROCESO RENDICION CUENTAS</a>
FASE 2	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:			
FASE 2	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS			
FASE 2	ELABORACIÓN DEL INFORME NARRATIVO DE RENDICION DE CUENTAS			
FASE 2	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES			
FASE 3	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS			
FASE 3	PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO PARA REVISIÓN			
FASE 3	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA			

FASE 3	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FASE 4	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO			

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	
--	--

**DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
27 de abril de 2026									

**INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

DESCRIBA LOS APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Gestionar para que las áreas pertinentes asignen los recursos necesarios para el correcto funcionamiento de la oficina de citaciones (vehículos, gasolina, mantenimiento correctivo y preventivo, personal)	SI	100%	Mediante memorando DP17-2025-4546-M de 06 de noviembre de 2025, la Oficina de Citaciones remitió a la Dirección Provincial de Pichincha, el Informe de Gestión de la oficina de citaciones de abril a octubre 2025. En memorando DP17-2025-3287-M de 08 de agosto de 2025, la Oficina de Citaciones remitió a la Dirección Provincial de Pichincha el Informe de gestión de la Oficina de citaciones de abril a julio 2025.	<a href="#">OFICINA DE CITACIONES</a>
Capacitación a los servidores judiciales en temas relacionados a la atención al usuario	SI	100%	En memorando DP17-UPTH-2026-0738-M de 30 de marzo de 2026, la Unida Provincial de Talento Humano, comunico los listados de participantes a capacitaciones	<a href="#">CAPACITACIONES</a>
Realizar controles de asistencia aleatorios	SI	100%	En memorando DP17-UPTH-2026-0738-M de 30 de marzo de 2026, la Unida Provincial de Talento Humano, comunico los informes de cumplimiento de control de asistencia aleatorios.	<a href="#">CONTROL DE PERSONAL</a>
Se realizan capacitaciones permanentes a los funcionarios y se socializan las Directrices emitidas por parte de las autoridades nacionales	SI	100%	En memorando DP17-UPTH-2026-0738-M de 30 de marzo de 2026, la Unida Provincial de Talento Humano, comunico los listados de participantes a capacitaciones	<a href="#">CAPACITACIONES</a>
Ejercicio de la acción disciplinaria a través de los procedimientos previamente establecidos y de conformidad al ordenamiento jurídico vigente	SI	100%	Durante el año 2025 se ha instruido 1043 sumarios disciplinarios y 421 acciones investigativas en contra de servidores judiciales, todo esto de conformidad al Código Orgánico de la Función Judicial y al procedimiento previamente establecido en el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Disciplinaria del Consejo de la Judicatura para las y los servidores de la Función Judicial.	<a href="#">EJERCICIO DE LA ACCION DISCIPLINARIA</a>

<p>Implementación de un sistema interinstitucional de alerta y seguimiento de casos de violencia sexual, se trasladará para conocimiento y atención de la Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>En memorando DP17-2025-2949-M de 17 de julio de 2025, se solicitó a la Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia, los aportes y/o sugerencias realizadas por la ciudadanía.</p>	<p><a href="#"><u>IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA INTERINSTITUCIONAL</u></a></p>
<p>Fortalecimiento del sistema de audiencias protegidas y de peritajes especializados, se trasladará para conocimiento y atención de la Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>En la mesa técnica con la ciudadanía relacionada con la línea de acción 4 "Fortalecimiento de mecanismos de prevención y sanción de casos de violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y mujeres", que se instauró con posterioridad al acto de rendición de cuentas de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha, evento que tuvo lugar el lunes 23 de junio de 2025 en el auditorio del Complejo Judicial Norte, el grupo de ciudadanos allí presentes, expuso los siguientes aportes y/o sugerencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Implementación de un sistema interinstitucional de alerta y seguimiento de casos de violencia sexual;</li> <li>2.- Fortalecimiento del sistema de audiencias protegidas y de peritajes especializados;</li> <li>3.- Implementación de mecanismos de prevención y protección en materia de violencia; y, promover alianzas con la sociedad civil sobre la materia; y,</li> <li>4.- Realizar charlas a la sociedad en materia de prevención de violencia contra mujeres, niños, niñas y adolescentes, focalizadas hacia grupos vulnerables en las comunidades</li> </ol>	<p><a href="#"><u>FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE AUDIENCIAS</u></a></p>
<p>Implementar mecanismos de prevención y protección en materia de violencia, y; promover la alianza con la sociedad civil. Seguir desarrollando mesas de justicia y género de acuerdo a la Resolución 158-2023</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>El 17 de febrero de 2025, se realizó la mesa de diálogo, justicia y género  El 30 de abril de 2025, se realizó la mesa técnica de niñez y adolescencia  El 26 de mayo de 2025, se realizó la Jornada de Socialización del Modelo de Atención que Incluye Protocolos Estandarizados para la Protección de los Derechos de las Mujeres y para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia de Género  El 13 de junio de 2025, mesa técnica de género, niñez y adolescencia  El 30 de octubre de 2025, se realizó la mesa técnica de justicia y género  El 17 de diciembre de 2025, se realizó la mesa técnica de género, niñez y adolescencia</p>	<p><a href="#"><u>IMPLEMENTACIÓN MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN</u></a></p>

Implementar mecanismos de prevención y protección en materia de violencia, y; promover la alianza con la sociedad civil, se trasladará para conocimiento y atención de la Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia	SI	100%	<p>En la mesa técnica con la ciudadanía relacionada con la línea de acción 4 "Fortalecimiento de mecanismos de prevención y sanción de casos de violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y mujeres", que se instauró con posterioridad al acto de rendición de cuentas de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha, evento que tuvo lugar el lunes 23 de junio de 2025 en el auditorio del Complejo Judicial Norte, el grupo de ciudadanos allí presentes, expuso los siguientes aportes y/o sugerencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Implementación de un sistema interinstitucional de alerta y seguimiento de casos de violencia sexual;</li> <li>2.- Fortalecimiento del sistema de audiencias protegidas y de peritajes especializados;</li> <li>3.- Implementación de mecanismos de prevención y protección en materia de violencia; y, promover alianzas con la sociedad civil sobre la materia; y,</li> <li>4.- Realizar charlas a la sociedad en materia de prevención de</li> </ol>	<a href="#">IMPLEMENTACIÓN MECANISMOS DE PREVENCIÓN</a>
--	----	------	---	---

**DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	-	-	-	-	-	-	-	-
Prensa	-	-	-	-	-	-	-	-
Televisión	-	-	-	-	-	-	-	-
Medios digitales	-	-	-	-	-	-	-	-

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:**

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP		<a href="#">CONTENIDO LOTAIP</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.		

**PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:**

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	<a href="#">PAPP-POA ARTICULADO AL PLAN ESTRATEGICO</a>
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	<a href="#">ARTICULACION POA - PLAN ESTRATEGICO</a>

**EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	1	E1.1 Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales	Tasa de defensores públicos por cada 100.000 habitantes	5.00	3.96	0%	La Defensoría Pública en el año 2025 ha brindado el servicio defensorial en todos los puntos de atención a nivel nacional ininterrumpidamente; a pesar de no contar con una tasa de 5 defensores públicos por cada 100 mil habitantes; sin embargo la institución gestionó ante el Consejo de la Judicatura la designación de defensores públicos con la finalidad de cubrir las vacantes por renuncias voluntarias y comisiones de servicio, logrando incorporar al personal misional bajo la modalidad de nombramiento permanente y temporal.	La meta al 2025 es de 5, el resultado alcanzado en el año 2025, se ubicó en 3,96. Este indicador se encuentra en 0,35 puntos, debajo de la línea base de 4.31.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	2	E1.1 Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales	Tasa de jueces por cada 100.000 habitantes	-	-	N/A	Esta tasa determina la relación existente entre el número de jueces y la población de un país en un periodo determinado. A través del memorando CJ-DNDMCSJ-2026-0018-M de 12 de enero de 2026, en la matriz de reporte de indicadores, la Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial, manifestó que, el dato presentado (10,25) corresponde únicamente a un dato referencial, toda vez que se calcula a partir del número total de jueces existentes, conforme a lo reportado mediante memorando CJ-DNTH-2025-5772-M de 15 de diciembre de 2025, remitido por la Dirección Nacional de Talento Humano. En este sentido, dicho indicador no cuenta con una meta establecida respecto a la tasa de jueces por cada 100.000 habitantes, por lo que su uso tiene fines exclusivamente informativos.	Esta tasa determina la relación existente entre el número de jueces y la población de un país en un periodo determinado. A través del memorando CJ-DNDMCSJ-2026-0018-M de 12 de enero de 2026, en la matriz de reporte de indicadores, la Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial, manifestó que, el dato presentado (10,25) corresponde únicamente a un dato referencial, toda vez que se calcula a partir del número total de jueces existentes, conforme a lo reportado mediante memorando CJ-DNTH-2025-5772-M de 15 de diciembre de 2025, remitido por la Dirección Nacional de Talento Humano. En este sentido, dicho indicador no cuenta con una meta establecida respecto a la tasa de jueces por cada 100.000 habitantes, por lo que su uso tiene fines exclusivamente informativos.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	3	E1.1 Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales	Porcentaje de Cobertura del servicio notarial	1.00	1.57	1%	Mediante memorando CJ-DNDMCSJ-2025-1612-M, de 29 de diciembre de 2025, la Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial remitió a la Dirección General el Informe DNDMCSJ-SNGSN-Inf-2025-073, correspondiente al "Informe de Ejecución de la Fase 1 del Plan de Cobertura del Servicio Notarial - Grupo Notarías Vacantes", para su conocimiento y posterior aprobación por parte del Pleno del Consejo de la Judicatura.	La meta al 2025 es de 100%, el resultado alcanzado al cierre del año es de 157%. La línea base es de 158%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	4	E1.1 Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales	Tasa de fiscales por cada 100.000 habitantes	8.00	4.85	0%	La Fiscalía General del Estado realizó el segundo proceso de selección para nombrar agentes fiscales temporales categoría 1, de lo cual se generó un listado de candidatos que podrán ocupar el mencionado cargo, los cuales a la actualidad suman (15) servidores que no serán nombrados de manera inmediata, los mismos que alcanzaron los cuarenta (40) puntos requeridos en la Resolución Nro. 258-2022, esto con el objetivo de llenar las vacantes que se puedan generar en virtud de las desvinculaciones que se produzcan por diversos motivos, mientras el Consejo de la Judicatura inicie el concurso de méritos y oposición para el cargo de agente fiscal categoría 1; se solicitó al Consejo de la Judicatura nombrar un Agente Fiscal Temporal para la provincia de Orellana y otro Agente Fiscal	La meta al 2025 es de 8, el resultado alcanzado en 2025 fue, 4,85. Este valor se encuentra por debajo de la línea base en 0,05 puntos.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	5	E1.2 Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Tasa de pendencia	0.50	1.07	10%	El cumplimiento de la meta de la tasa depende principalmente de los Equipos Jurisdiccionales (Jueces, secretarios y ayudantes judiciales), así como el equipo de apoyo jurisdiccional (citaciones) y el impulso procesal de las partes (actores y demandados).	La meta al 2025 fue de 0,50, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 1,07.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	6	E1.2 Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Porcentaje de audiencias fallidas en delitos de acción pública en materia penal	0.03	0.05	0%	Eficiencia Operativa y Transformación Digital. Se impulsó el uso de herramientas tecnológicas para la realización de audiencias virtuales. Esta medida, supeditada a la decisión jurisdiccional, ha permitido mitigar la suspensión de diligencias y optimizar el gasto público mediante el ahorro en traslados y logística. Articulación Territorial e Interinstitucional. Se lideró la coordinación con las Direcciones Provinciales para ejecutar talleres de diagnóstico y resolución de nudos críticos. El objetivo es identificar las causas raíz de las audiencias fallidas y establecer soluciones conjuntas con los actores del sistema de justicia. Control y Seguimiento a la Gestión. Mediante un monitoreo preventivo se emiten disposiciones de intervención inmediata a las provincias con mayores índices de	La meta al 2025 es de 3%, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 4,85%, mientras que la línea base es de 3,37%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	7	E1.2 Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Porcentaje de causas resueltas en sistema escrito (Código de Procedimiento Civil)	1.00	0.91	55%	Se alcanzó un cumplimiento del 91.36% en la ejecución de la depuración de procesos judiciales durante el periodo enero - diciembre 2025, debido a la institucionalización del manual de depuración en las 24 direcciones provinciales del Consejo de la Judicatura, remitida con memorando circular CJ-DNGP-2025-0053-MC dentro del trámite CJ-INT-2025-01423 de 29 de enero del 2025, por la Dirección Nacional de Gestión Procesal.	La meta al 2025 es de 100%, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 91,36%, se ha incrementado en 10,36 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 81%.

OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	8	E1.2 Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Tasa de congestión CNJ	1.90	2.17	0%	Comportamiento general: En el I semestre de 2025 se evidenció una reducción moderada de la congestión, atribuida principalmente al incremento en la resolución de causas antiguas. Al cierre de 2025, la mejora se consolida parcialmente, aunque de manera heterogénea entre Salas. Justificación de logros: Priorización de causas represadas de mayor antigüedad. Mejor organización interna del despacho judicial. Mayor eficiencia en Salas con menor rotación de jueces y equipos técnicos estables.	La meta al 2025 fue de 1,90 el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 2,17.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	9	E1.2 Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Tasa de resolución CNJ	1.10	1.07	88%	Comportamiento general: o En el reporte de mitad de año se registra un cumplimiento aceptable de la meta semestral, aunque con diferencias marcadas entre Salas. El resultado anual evidencia: o Salas con desempeño estable y consistente. o Otras con estancamiento relativo, pese al esfuerzo institucional. Justificación de logros: o Fortalecimiento del trabajo en equipo en determinadas Salas. o Uso más eficiente del tiempo judicial. o Mejor planificación del despacho mensual.	La meta al 2025 fue de 1,1, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 1,07.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	10	E1.2 Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Tasa de pendencia CNJ	0.90	1.17	0%	Comportamiento general: o A mediados de 2025 se identificó una alta variabilidad mensual en causas recibidas y resueltas. o Al cierre del año, se observa: - Capacidad de respuesta inmediata en la mayoría de los casos. - Dificultad para sostener niveles bajos de causas pendientes. Justificación de logros: o Atención prioritaria por la naturaleza constitucional de las garantías. o Compromiso institucional con el acceso efectivo a la justicia. o Resolución oportuna en relación con causas recibidas en el mismo período.	La meta al 2025 fue de 0,90, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 1,17.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	11	E1.2 Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Tasa de resolución CNJ	1.00	1.04	100%	En el periodo enero – diciembre 2025 registró una tasa de resolución de 1,04, evidenciando el cumplimiento de la meta institucional, al registrarse un número de causas resueltas superior al de causas ingresadas. Este resultado refleja una gestión procesal eficiente y contribuye al descongestionamiento del sistema judicial.	La meta al 2025 fue de 1=<x<1,15, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 1,04.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	12	E1.2 Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Tasa de congestión CNJ	1.50	2.07	10%	El cumplimiento de la meta de la tasa depende principalmente de los Equipos Jurisdiccionales (Jueces, secretarías y ayudantes judiciales), así como del equipo de apoyo jurisdiccional (citaciones) y el impulso procesal de las partes (actores y demandados).	La meta al 2025 fue de 1,50, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 2,07.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	13	E1.3 Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial	Porcentaje de denuncias de actos de corrupción que superan el tiempo límite de atención	-	-	100%	Durante el periodo de evaluación, la totalidad de las denuncias presentadas por presuntos actos de corrupción fueron remitidas a la autoridad competente para su sustanciación en un plazo inferior a 30 días, lo que evidencia el cumplimiento íntegro de la meta establecida para este indicador.	La meta al 2025 es de 0,00%, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 0,00%, lográndose la meta planteada.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	14	E1.4 Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad	Porcentaje de patrocinios atendidos por los Consultorios Jurídicos Gratuitos Acreditados	0.06	0.08	100%	En el periodo de enero a noviembre de 2025, se incrementó un 2,46% puntos porcentuales de patrocinios solicitados por la ciudadanía a través de la atención proporcionada por los Consultorios Jurídicos Gratuitos Acreditados (CJGA) respecto del total de los patrocinios atendidos a nivel nacional, mediante el Ejecución de campañas de difusión de servicios desarrolladas por los CJGA en sus respectivas localidades, mediante el uso de redes sociales, brigadas jurídicas, medios de comunicación masivos (impresos, radiales y televisivos), ferias ciudadanas y material publicitario impreso.	La meta al 2025 es de 5,62%, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubicó en 8,08%. Superando a la meta y a la línea base en 2,46 puntos.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	15	E1.4 Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad	Porcentaje de peritos intérpretes en lenguas ancestrales y lengua de señas acreditados en la Función Judicial a nivel nacional	1.00	1.00	100%	Durante el del año 2025, en acumulado a la fecha, se tiene un total de veinte (20) intérpretes en lenguas ancestrales, registrándose de la siguiente manera: diecisiete (17) en Kichwa y tres (3) en Shuar - Achuar. En lo relacionado a peritos intérpretes para personas con discapacidad, en acumulado a la fecha, se registran en el año 2025, un total de nueve (9). El total acumulado de peritos intérpretes en lenguas ancestrales y en intérpretes para personas con discapacidad es de veintinueve (29). Cabe mencionar que la meta establecida para el año 2025 acumulada fue de un total de 26 peritos intérpretes en lenguas ancestrales y de intérpretes para personas con discapacidad. Sin embargo, se reporta un total de 29, superando la	La meta al 2025 es 100%, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubicó en 100%, con un incremento de 46 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 54%.

OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	16	E1.4 Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad	Porcentaje de procesos patrocinados a grupos de atención prioritaria o en situación de indefensión	0.82	0.60	0%	En 2025 los defensores públicos a nivel nacional gestionaron 221.884 patrocinios a grupos de atención prioritaria o en situación de indefensión que corresponde al 60,36% en relación a todas las atenciones brindadas en el año que son 367.607, lo cual es positivo en virtud de que la Defensoría Pública ha brindado atención prioritaria a los grupos más vulnerables del país, y permite evidenciar la oportunidad con la que se brinda el acceso a los servicios de justicia a los ciudadanos ecuatorianos que así lo requieran.	La meta al 2025 es de 81,79%, el resultado alcanzado en 2025, se colocó en 60,36%. Ubicándose 21.43 puntos por debajo de la línea base de 81,79%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	17	E1.5 Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz	Tasa de variación de casos atendidos por Solicitud Directa	0.01	0.01	100%	La proyección establecida en la nota técnica en este indicador para el año 2024 fue de 45.301 casos atendidos por solicitud directa; en tal virtud a nivel nacional se atendieron un total de 48.483 casos ingresados por solicitud directa, logrando superar la meta por un total de 7,02% e incrementando el total de solicitudes directas entre el año 2024 y 2025 en un 0,64%.	La meta al 2025 es de 1%, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 0,64%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	18	E1.5 Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz	Porcentaje de audiencias de mediación instaladas	0.60	0.73	100%	En el año 2025, se ha logrado superar la meta establecida en un 12,36%. Cabe recalcar que, al ser el procedimiento de mediación de carácter voluntario, depende de la manifestación de los propios involucrados para asistir a la audiencia de mediación y proponer una alternativa para solucionar sus conflictos; sin embargo, la gestión efectiva del Centro de Mediación a nivel nacional ha permitido superar la meta.	La meta al 2025 es de 60,34%, el resultado alcanzado en el año 2025 es de 72,70%, incremento en 12,36 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 60,34%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	19	E1.5 Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz	Porcentaje de audiencias de mediación instaladas con acuerdos logrados	0.90	0.96	100%	El indicador de audiencias instaladas con acuerdos logrados refleja la eficacia del procedimiento de mediación, ya que el acuerdo logrado, que se plasma en un acta de mediación, tiene fuerza de sentencia ejecutoriada y cosa juzgada, conforme lo previsto en el artículo 47 inciso cuarto de la Ley de Arbitraje y Mediación. Este es el resultado final idóneo de un procedimiento de mediación, en lo que respecta a los resultados obtenidos en el año 2025, el Centro ha superado en un 5,89% la meta establecida del 90,18%.	La meta al 2025 es de 90,18%, el resultado alcanzado en el año 2025 es de 96,07%, incrementado en 5,89 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 90,18%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	20	E1.5 Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz	Porcentaje de parroquias intervenidas para fomentar la justicia de paz	1.00	0.54	24%	En 2025, el Sistema de Justicia de Paz alcanzó un hito de sostenibilidad al lograr la intervención en 26 nuevas parroquias, superando la tendencia de elección de los tres años anteriores. Este repunte se centró no solo en la elección de nuevos jueces, sino en el fortalecimiento de buenas prácticas y la ratificación de jueces en funciones, asegurando que el servicio no se interrumpa en comunidades que ya contaban con el sistema.	La meta al 2025 es 100%, el resultado alcanzado en el año 2025 es de 54,28%, incrementando en 14,28 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 40%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	21	E1.5 Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz	Tasa de descongestión efectiva del sistema judicial en materias y asuntos transigibles	0.12	0.15	100%	Este indicador mantiene directa relación con la carga procesal en las unidades judiciales que conocen materia no penal, más las solicitudes directas recibidas en las oficinas de mediación a nivel nacional. Al superar la meta en un 18,04% de la meta planteada para el año 2025, nos permite afirmar que el uso de la mediación como un método alternativo de solución de conflictos, está generando un cambio positivo en la sociedad, consolidando así una cultura de Paz.	La meta al 2025 es de 12,34%, el resultado alcanzado en el año 2025 es de 14,57%, incrementado en 2,31 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 12,26%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	22	E1.5 Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz	Porcentaje de casos ingresados a mediación respecto a la demanda no penal en materias y asuntos transigibles	0.20	0.21	100%	En el año 2025 se lograron atender 56.817 conflictos en materias no penales, de los cuales 39.783 fueron resueltos a través de un acta de acuerdo, permitiendo de esta manera la optimización de recursos económicos para el Estado por USD 17.623.869 dólares, posicionando la cultura de paz como un método efectivo para la resolución de conflictos, conforme lo establece el artículo 190 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 17 del Código Orgánico de la Función Judicial.	La meta al 2025 es 20,25%, el resultado alcanzado en el año 2025 es de 20,80%, incrementando en 0,55 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 20,25%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	23	E1.6 Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general	Nivel de satisfacción de los usuarios respecto de los servicios de justicia	68,0 - 71,0	48,90	0%	Para noviembre 2025, el levantamiento de información bajo la modalidad "on line" ha facilitado la recolección mediante la aplicación de formularios web, disminuyendo en gran medida el sesgo en la información obtenida a un menor costo para la institución. De igual manera, ha permitido obtener un panorama general sobre el grado de calidad de los servicios prestados en las unidades judiciales.	La meta al 2025 es de 71, el resultado alcanzado en 2025, se ubicó en 48,90. El indicador presentó un valor de 22,10 puntos por debajo de la línea base.

OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	24	E1.6 Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general	Nivel de confianza de los usuarios en el sistema de justicia	69,0 - 73,0	50.50	0%	Para noviembre 2025, el levantamiento de información bajo la modalidad "on line", nos ha facilitado la recolección mediante la aplicación de formularios web, disminuyendo en gran medida el sesgo en la información obtenida a un menor costo para la institución.	La meta al 2025 es de 73, el resultado alcanzado en 2025, se ubicó en 50.50. El indicador presentó un valor de 22.50 puntos por debajo de la línea base.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	25	E2.1 Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional.	Porcentaje de participaciones de los servidores judiciales misionales que han aprobado la formación continua dentro de los rangos de eficiencia	0.95	0.82	0%	Durante el año 2025, se registraron 6.663 participaciones de servidores judiciales misionales en los cursos de formación continua impartidos por la Escuela de la Función Judicial. De este total, 5.468 participaciones, equivalentes al 82,07%, alcanzaron los rangos de eficiencia de muy buena y excelente. La Escuela de la Función Judicial ejecutó acciones de capacitación dirigidas a jueces, fiscales, defensores públicos, secretarios y ayudantes judiciales, abordando temáticas prioritarias para el fortalecimiento del ejercicio jurisdiccional.	La meta al 2025 es de 94,70%, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 82,07%, valor que es inferior a la meta anual y a la línea base de 94,41%.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	26	E2.1 Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional.	Porcentaje de participaciones de personas vinculadas al sector judicial que aprueban los cursos de capacitación impartidos por la Escuela de la Función Judicial dentro de los rangos de eficiencia	0.95	0.85	0%	Durante el año 2025, se registraron 155.578 participaciones de personas vinculadas al sector judicial en los distintos eventos de capacitación ejecutados por la Escuela de la Función Judicial, de los cuales 132.052 (84,88%) alcanzaron los rangos de eficiencia de "muy buena" y "excelente".	La meta al 2025 es de 94,95%, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 84,88%, valor que es inferior a la meta anual y a la línea base de 94,67%.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	27	E2.1 Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional.	Porcentaje de avance de ejecución del "Plan Anual de Formación, Capacitación y Especialización de la Escuela de la Función Judicial".	0.95	0.92	97%	Durante el año 2025, la Escuela de la Función Judicial ejecutó 136 procesos de formación, capacitación y especialización, de un total de 148 procesos planificados para el período anual. Las acciones de capacitación estuvieron dirigidas a funcionarios judiciales, jueces, fiscales, defensores públicos, integrantes del foro de abogados, estudiantes universitarios, personal de oficinas técnicas, secretarios, oficiales mayores, ayudantes judiciales, miembros de la Policía Nacional y servidores de otras instituciones públicas, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades de los distintos actores del sistema de justicia.	La meta al 2025 fue de 95,15%, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en el 91,89%, valor que es inferior a la meta anual.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	28	E2.2 Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones	Porcentaje promedio de infraestructuras adecuadas para proveer los servicios de justicia	0.77	0.74	28%	Los edificios al encontrarse en arriendo o comodato se dificultan el realizar las adecuaciones respectivas. Dependie de las nuevas Resoluciones de creación, modificación, reorganización, supresión y competencias de dependencias judiciales, para una adecuada prestación de los servicios judiciales. Contar con el presupuesto necesario para realizar las adecuaciones requeridas para cumplir con el indicador descrito.	La meta al 2025 es de 77%, el resultado alcanzado en el año 2025, se ubica en el 74,12%, incrementando en 1,12 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 73%.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	29	E2.2 Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones	Porcentaje de aplicación del Protocolo Archivístico en los Archivos Generales Pasivos Provinciales a nivel nacional	1.00	1.00	100%	Como resultado de la aplicación del Protocolo Archivístico en los Archivos Generales Pasivos, se efectuó el seguimiento a las Secretarías Provinciales; en este sentido, la Secretaría General, a través de la Subdirección Nacional de Archivo y Gestión Documental informó a las Direcciones Provinciales a nivel nacional, mediante Memorando Circular CJ-SG-SNAGD-2025-0046-MC de 31 de diciembre de 2025, sobre las acciones ejecutadas en las áreas de archivos generales pasivos, de acuerdo al informe técnico elaborado por el Msc. Luis Arias Montalvo, Jefe Departamental de dicha Subdirección.	La meta al 2025 es de 100%, el resultado alcanzado en el año 2025, se ubica en el 100%, incrementando en 87,50 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 12,50%.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	30	E2.3 Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales	Porcentaje de servidores evaluados Administrativos y Jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura y la Corte Nacional de Justicia, que deban ser reevaluados por obtener calificaciones	0.36	-	0%	La meta establecida para el año 2025 fue del 36%; sin embargo, la Dirección Nacional de Talento Humano no presentó avances durante el período de evaluación, debido a que el indicador se encuentra formulado de manera incorrecta, lo que impide la generación de reportes válidos y confiables para el seguimiento de su desempeño. En este contexto, se ha determinado que el indicador será objeto de revisión y reformulación en el marco del proceso de actualización del Plan Estratégico de la Función Judicial 2026-2031, con el fin de garantizar su correcta definición, medición y alineación con los objetivos estratégicos institucionales.	La meta al 2025 es de 36%, la Dirección Nacional de Talento Humano, no presentó avances en el año 2025, debido a que el indicador se encuentra formulado de manera errónea. El indicador será revisado durante el proceso de elaboración del nuevo Plan Estratégico de la Función Judicial 2025-2031.

OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	31	E2.3 Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales	Porcentaje de servidores jurisdiccionales evaluados de la Corte Nacional de Justicia, Fiscalía General del Estado, y Defensoría Pública que obtuvieron una calificación final dentro del rango de 80	0.89	-	0%	La meta establecida para el año 2025 fue del 89%; sin embargo, la Dirección Nacional de Talento Humano no presentó avances durante el período de evaluación, debido a que el indicador se encuentra formulado de manera incorrecta, lo que impide la generación de reportes válidos y confiables para el seguimiento de su desempeño. En este contexto, se ha determinado que el indicador será objeto de revisión y reformulación en el marco del proceso de actualización del Plan Estratégico de la Función Judicial 2026-2031, con el fin de garantizar su correcta definición, medición y alineación con los objetivos estratégicos institucionales.	La meta al 2025 es de 89%, la Dirección Nacional de Talento Humano, no presentó avances en el año 2025, debido a que el indicador se encuentra formulado de manera errónea. El indicador será revisado durante el proceso de elaboración del nuevo Plan Estratégico de la Función Judicial 2025-2031.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	32	E2.4 Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia	Porcentaje de implementación de expediente electrónico a nivel nacional	1.00	1.00	100%	En el año 2024 se implementaron importantes mejoras a los componentes del proyecto (Oficina de Gestión Judicial Electrónica, Módulo de Trámite Web y Módulos de consulta de procesos judiciales) con el propósito de permitir a usuarios internos y externos la visualización ordenada y descarga de todos los documentos que componen el expediente electrónico. En el mismo año, se habilitó 24/7 la Oficina de Gestión Judicial Electrónica para el ingreso de causas (excepto constitucionales) y escritos (de todas las materias), y se lanzó un "Visualizador del expediente electrónico" para todas las dependencias, permitiendo búsqueda y filtrado de archivos. En julio 2024, se habilitaron mejoras en el módulo de Trámite Web para permitir al juzgador ocultar actuaciones judiciales, escritos y anexos.	La meta al 2025 es del 100%, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubicó en 100%, incrementando en 91,67 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 8.33% y cumpliendo con la meta planificada.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	33	E2.4 Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia	Tiempo promedio de atención en ventanilla a los usuarios en Unidades Judiciales a nivel nacional	0.00	0.00	100%	A través del monitoreo mensual con el reporte del Sistema Centralizado de Turnos se obtienen los tiempos de espera y atención en las ventanillas de todas las dependencias judiciales a nivel nacional, con el fin de conocer en qué tiempo los usuarios externos son atendidos en sus requerimientos y de esta manera realizar acciones para ofrecer un servicio eficiente, ágil y oportuno a nuestros usuarios. El tiempo promedio en el período (enero a diciembre) del año 2025, de atención de los usuarios en ventanillas de las dependencias judiciales a nivel nacional, es de 0:04:05, lo cual evidencia que brinda un servicio oportuno de acceso a la justicia.	La meta al 2025 es de 5 minutos, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 0:04:05. Es decir, el tiempo de atención se redujo en 0:00:55, con respecto de la línea base de 0:05:00.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	34	E2.4 Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia	Porcentaje de unidades judiciales que cumplen con el tiempo óptimo de atención a los usuarios en ventanillas a nivel nacional	0.72	0.73	100%	A través del monitoreo mensual con el reporte del Sistema Centralizado de Turnos se obtiene la cantidad de dependencias judiciales que cumplen con la meta establecida de 5:00 minutos a nivel nacional, con el fin de conocer los porcentajes de cumplimiento o no de la meta. El saber la cantidad de dependencias que cumplen y no cumplen con la meta establecida, nos da la oportunidad de ejercer un control para establecer lineamientos para que la mayoría de las dependencias judiciales lleguen a la meta fijada, lo cual dará como resultado un servicio oportuno de acceso a la justicia.	La meta al 2025 es de 72%, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 73.33%, incrementando en 7.33 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 66%.
OEI 3.- Independencia Judicial (interna y externa)	35	E3.1 Establecer mecanismos permanentes de investigación y sanción que aseguren la efectividad en los procesos de control disciplinario	Tasa de resolución de expedientes disciplinarios ATS	1.00	1.00	100%	Se ha cumplido con la meta planteada de resolver el 100% de las resoluciones de APS que ingresan para conocimiento de la Subdirección Nacional de Control Disciplinario.	La meta al 2025 es de 1,00, el resultado alcanzado se ubicó en 1,00, incrementando en 0,30 puntos, con respecto de la línea base de 0,70.
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes	36	E4.1 Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación	Porcentaje de actualizaciones en las funcionalidades del SATJE referentes a la materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar y delitos contra la integridad sexual y reproductiva	1.00	1.00	100%	Durante el año 2025 se ejecutó un hito relevante para el cumplimiento del indicador estratégico, mediante la elaboración de la Épica de Negocio del proyecto "Violencia: Datos adicionales – Variable Nacionalidad". Este instrumento definió cuatro (4) historias de usuario orientadas a fortalecer la obligatoriedad y consistencia del registro de información en el sistema judicial, relacionadas con: i) el registro obligatorio de sujetos y partes procesales, incluyendo la variable "Nacionalidad"; ii) el registro obligatorio de datos adicionales con incorporación de dicha variable; iii) la modificación y actualización de las variables de datos adicionales; y iv) la exigibilidad del registro de la variable "Nacionalidad" en unidades judiciales, tribunales penales y salas de la Corte Provincial.	La meta al 2025 es de 100%, el resultado en el año 2025, se ubicó en 100%, alcanzando la meta programada para el período analizado.
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes	37	E4.1 Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación	Porcentaje de atenciones en flagrancia por infracciones de violencia que cumplen los estándares de calidad	1.00	0.71	68%	Para el año 2025, los resultados evidencian que el 71,19% del total de causas flagrantes ingresadas fueron atendidas dentro del estándar establecido de una hora, lo que representa un incremento de 2,48 puntos porcentuales en relación con el promedio registrado en el año 2023, considerado como año de referencia. Este comportamiento refleja una mejora sostenida en la capacidad de respuesta institucional.	La meta al 2025 es de 100%, el resultado en el año 2025, se ubicó en 71%, con un incremento de 61 puntos con respecto a la línea base de 10%.
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes	38	E4.1 Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación	Porcentaje de audiencias fallidas en materia de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar	0.06	0.04	100%	La Dirección Nacional de Gestión Procesal ha implementado nuevas directrices diseñadas para asegurar la continuidad de los servicios de justicia y, simultáneamente, disminuir el número de audiencias que no se llevan a cabo. Desde la Dirección Nacional de Gestión Procesal, se ha fomentado activamente el empleo de herramientas tecnológicas para la realización de audiencias. Esta medida, sujeta a la aprobación jurisdiccional, no solo reduce el índice de audiencias fallidas, sino que también genera un importante ahorro de recursos para el Estado. Es crucial señalar que, en lo que va del año 2025, el número de audiencias fallidas ha superado la meta establecida. Este incremento se debe principalmente a dos	La meta al 2025 es de 5,80%, el resultado en el año 2025 se ubicó en 4,15%, valor superior a la línea base y meta establecida.

OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes	39	E4.1 Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación	Porcentaje de procesos patrocinados a víctimas de violencia de género	0.43	0.45	100%	En el periodo analizado, la Defensoría Pública fortaleció de manera significativa la atención y patrocinio legal a víctimas de violencia de género, graves violaciones a los derechos humanos, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, a través de acciones estratégicas orientadas a mejorar la calidad, cobertura y especialización del servicio a nivel nacional. Se priorizó el incremento y la sistematización de asesorías y patrocinios en casos de violencia de género, mediante una asignación equitativa de causas, el seguimiento permanente de los procesos y el adecuado registro en el Sistema de Gestión de la Defensoría Pública, garantizando una atención técnica, oportuna y profesional. Asimismo, se mejoraron las condiciones de atención a víctimas	La meta al 2025 es de 43,45%, el resultado alcanzado en el año 2025, se ubicó en 44,99%, superando la meta en 1,54 puntos.
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes	40	E4.1 Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación	Porcentaje de unidades judiciales especializadas y con competencia en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar	0.95	0.95	100%	Meta del indicador alcanzada en 2021	Meta del indicador alcanzada en 2021

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PRESUPUESTO CORRIENTE	GASTO DE PRESUPUESTO PERMANENTE	58.718.087.08	58.695.984.37	<a href="#">PRESUPUESTO INSTITUCIONAL</a>
PRESUPUESTO INVERSIÓN	GASTO DE PRESUPUESTO NO PERMANENTE	237.716.15	237.716.15	<a href="#">PRESUPUESTO INSTITUCIONAL</a>

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
58.955.803.23	58.718.087.08	58.695.984.37	237.716.15	237.716.15	99.96%

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN (- ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES.-ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE ENTIDADES CONTRATANTES.-ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS.-ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, -CATÁLOGO ELECTRÓNICO, -COMPRA CORPORATIVA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA, -CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA, -CONSULTORÍA LISTA CORTA, -COTIZACIÓN, -FERIA INCLUSIVA, -ÍNFIMA CUANTÍA, -LICITACIÓN, -MENOR CUANTÍA, PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL, -PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA-PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO, -PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, -PUBLICACIÓN, -SUBASTA INVERSA, -OTRAS-NO SE REALIZARON CONTRATACIONES)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	10	433.563.77	7	424.361.47	<a href="#">PROCESOS DE CONTRATACIÓN</a>
CONSULTORÍA	0	-	0	-	<a href="#">PROCESOS DE CONTRATACIÓN</a>
LICITACIÓN	0	-	0	-	<a href="#">PROCESOS DE CONTRATACIÓN</a>
COTIZACIÓN	1	111.141.44	0	-	<a href="#">PROCESOS DE CONTRATACIÓN</a>
ÍNFIMAS CUANTÍAS	12	45.574.70	12	43.574.70	<a href="#">PROCESOS DE CONTRATACIÓN</a>
MENOR CUANTÍA	2	62.602.00	0	-	<a href="#">PROCESOS DE CONTRATACIÓN</a>
PUBLICACIÓN ESPECIAL	0	-	0	-	<a href="#">PROCESOS DE CONTRATACIÓN</a>
RÉGIMEN ESPECIAL	3	178.183.45	2	159.026.51	<a href="#">PROCESOS DE CONTRATACIÓN</a>
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	3	122.737.48	3	122.737.48	<a href="#">PROCESOS DE CONTRATACIÓN</a>

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO SE REALIZARON PROCESOS DE ENAJENACIÓN DE BIENES			

**INCORPORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES EMITIDOS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.				NO SE RECIBIERON INFORMES EN EL 2025	
SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.				NO SE RECIBIERON INFORMES EN EL 2025	
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.				NO SE RECIBIERON INFORMES EN EL 2025	
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.				NO SE RECIBIERON INFORMES EN EL 2025	
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS				NO SE RECIBIERON INFORMES EN EL 2025	
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS				NO SE RECIBIERON INFORMES EN EL 2025	
SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA				NO SE RECIBIERON INFORMES EN EL 2025	
SUPERINTENDENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES				NO SE RECIBIERON INFORMES EN EL 2025	
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA				NO SE RECIBIERON INFORMES EN EL 2025	
CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				NO SE RECIBIERON INFORMES EN EL 2025	
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO				NO SE RECIBIERON INFORMES EN EL 2025	
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR				NO SE RECIBIERON INFORMES EN EL 2025	